



Resolución de Decanato **115 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 381/24 - Deja sin efecto la Resolución CD - N° 139/25
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
25/03/2025

VISTO: La Resolución CD N° 139/25 mediante la cual se da por finalizada las funciones de la alumna auxiliar adscripta, Carolina Fernanda QUEVEDO en el Servicio de KIOSCOS SALUDABLES de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, por un error involuntario, se citó información sobre otro expediente.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución CD - N° 139/25.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.

HMC.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa